

RESOLUCION SENAC N° 175/2014

POR LA CUAL SE DESIGNAN VARIOS CARGOS EN LA SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

Asunción, de setiembre de 2014

VISTO: El Decreto N° 10.144 /2012 “Por el cual se crea la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) dependiente de la Presidencia de la República”.

La Resolución de la SENAC N° 23 de fecha 14 de febrero de 2014, por la cual la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) acepta el comisionamiento del funcionario de la Contraloría General de la República, Sr. Atilio Javier Cámeron Ruíz Díaz.

La Resolución SENAC N° 173/2014, por la cual se aprueba el nuevo organigrama institucional de la SENAC; y,

CONSIDERANDO: Que, el Decreto N° 10.144/2012 en su artículo 4° faculta a la SENAC, a través de su Titular, a dictar las Resoluciones, dentro del ámbito de su competencia, que se requieran para normar la gestión institucional.

Que, el mencionado Decreto en su artículo 6° aprueba la estructura orgánica y funcional de la Secretaría Nacional Anticorrupción, conformada en niveles de conducción política, áreas misionales, comunicación e información estratégica, de asesoría, administración, auditoría, coordinación, relaciones y apoyo y asistencia, bajo el siguiente orden de autoridad: Secretario Ejecutivo, Direcciones Generales, Direcciones, Departamentos, Divisiones, Secciones y Unidades.

Que, el citado Decreto en su artículo 29 faculta a la Máxima Autoridad a dictar los reglamentos necesarios para su adecuada organización y funcionamiento y otros.

Que, la Secretaría Nacional Anticorrupción necesita contar con una estructura técnica y administrativa que le permita cumplir con su misión de manera ágil, eficaz con el fin de hacer frente a los objetivos institucionales.

Que, teniendo en cuenta el perfil profesional del personal de la Secretaría, se hace necesaria una optimización en la asignación del mismo a los diferentes cargos.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN,

RESUELVE:

- Artículo 1º** **Designar** al Señor Atilio Javier Cámeron Ruíz Díaz, con C.I.C. N° 840.866, como Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas en reemplazo del Lic. Herminio Javier Ferreira, quien pasará a cumplir funciones como Jefe del Departamento de Patrimonio.
- Artículo 2º** **Designar** al Señor Juan Marcelo Albariño Vergara, con C.I.C. N° 2.203.707, como Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, en dependencia directa de la Máxima Autoridad Institucional.
- Artículo 3º** **Ordenar** la realización de un Corte Administrativo en la Dirección General de Administración y Finanzas con la participación del Director General de Auditoría Interna y de la Directora General de Asesoría Jurídica.
- Artículo 4º** **Dejar sin efecto** todas las Resoluciones anteriores que se contrapongan a las disposiciones contenidas en ésta.
- Artículo 5º** Comunicar a quienes corresponda, registrar y una vez cumplido, archivar.

Abg. María Soledad Quiñonez Astigarraga
Ministra – Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional Anticorrupción